



Superintendencia  
de Bancos de Panamá

## AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos,  
En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo No. 7 del Decreto Ejecutivo No. 16 de 1984,

### INFORMA

1. Que se ha presentado ante esta Superintendencia de Bancos solicitud de Licencia Fiduciaria para ejercer el Negocio de Fideicomiso, a favor de la sociedad en formación SWISS ARIFA TRUST COMPANY, S.A., conforme lo establece la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984 y el Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984.
2. Que los promotores económicos de la sociedad en formación SWISS ARIFA TRUST COMPANY, S.A., serán las sociedades ARIAS, FABREGA & FABREGA TRUST COMPANY, S.A. y SWISS INDEPENDENT HOLDINGS LIMITED, ambas con domicilio en Road Town, Tortola-Islas Vírgenes Británicas.
3. Que los Directores y Dignatarios de la sociedad en formación SWISS ARIFA TRUST COMPANY, S.A. serán las siguientes personas:

NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	DOMICILIO
LeRoy Watson III	Panameño	Director /Presidente	Arias, Fábrega & Fábrega, Piso 16 P.H. 2000, Calle 50-Panamá.
Cecil Lyddon Simon	Británico	Director/Vicepresidente	Fleur House, Coombe Hill Road, Kingston Upon Thames, Surrey, (KT2), (7DY), Reino Unido.
Rogelio de la Guardia	Panameño	Director/Secretario	Arias, Fábrega & Fábrega, Piso 16 P.H. 2000, Calle 50-Panamá.
Steven Ivan Stein	Surafricano	Director/Tesorero	Stuart Street, Siete A (7A), Waverly, Johannesburg, Suráfrica.

4. Que de acuerdo al Artículo No. 7 del Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984, modificado mediante Decreto Ejecutivo No. 53 de 30 de diciembre de 1985, el cual reglamenta el Negocio de Fideicomiso, las objeciones a las solicitudes de Licencias Fiduciarias deberán presentarse ante esta Superintendencia de Bancos dentro de los treinta (30) días contados a partir de la última publicación de este Aviso en un Diario de la localidad.

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince (15) día del mes de marzo de dos mil siete (2007).

Olegario Barrelier  
(Original Firmado)  
Superintendente